

Designan funcionarios responsables de brindar información y de actualizar el portal de transparencia de PROVIAS NACIONAL**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 377-2004-MTC/01**

Lima, 19 de mayo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 868-2003-MTC/01, se designó, entre otros al Ing. Jorge Montoro Fajardo, como funcionario responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia correspondiente al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- PROVIAS NACIONAL, al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM;

Que, asimismo, a través de Resolución Ministerial Nº 158-2004-MTC/02, se designó a la Ing. Brigitte Estela Huamán, como funcionaria responsable de brindar la información creada u obtenida o que se encuentre en posesión o bajo control del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, al amparo de las normas mencionadas;

Que, de acuerdo a lo informado por el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, el Ing. Jorge Montoro Fajardo ha dejado de prestar servicios en dicho Proyecto y la Ing. Brigitte Estela Huamán viene desempeñando nuevas funciones en el mismo, las cuales no se encuentran vinculadas con la responsabilidad encomendada;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar a los funcionarios de PROVIAS NACIONAL, responsables de proveer la información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27791, el Decreto Supremo Nº 041-2002-MTC, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como funcionarios responsables de brindar la información que sea solicitada en el marco de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM y su Reglamento, a las siguientes personas:

- Eco. Alberto Cárdenas Alva, como funcionario responsable de brindar la información creada u obtenida, o que se encuentre en posesión o bajo el control del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

- Lic. Miguel Coello Huamán, como funcionario responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, correspondiente al Proyecto Especial de

Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ JAVIER ORTIZ RIVERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones

09631